

MEMORANDO Nº 129 / 2023

Para : SRTA. ENCARGADA OFICINA DE TRANSPARENCIA De : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO : Responde SAI MU030T0001869 **Asunto Fecha** : 28 de diciembre de 2023

Junto con saludar vengo a remitir a usted respuesta a SAI MU030T0001869 en la cual señala:

"Con el fin de poder identificar si alguna segunda cuota de permisos de circulación ha sido pagada en otra comuna y no se han remitido los fondos a la comuna de Maullín, es que se solicita a todas las municipalidades del país, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Transparencia N°20.285 y Art. N°4 del Decreto Ley N°11 de fecha 02 de Enero de 2007, el listado de los pagos de permisos de circulación de aquellas vehículos cuyo origen era la comuna de Maullín y que han renovado el permiso de circulación en su comuna los años, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 a la fecha. Es necesario que se precise placa patente, fecha de pago, año que cancela, tipo de pago (total, 1ra cuota, 2da cuota) y monto e informar los Fondos a terceros recepcionados en su comuna, durante los mismos periodos antes señalados y que correspondan a la Municipalidad de Maullín. Además, solicitamos que nos envíen la información sobre el envío de fondos de terceros hacia nuestra municipalidad de acorde a las segundas cuotas que las otras municipalidades hubiesen percibido, por favor con su respectivo respaldo".

Dado lo anterior, se entrega informa que a la fecha no se registran pagos en el periodo señalado cuyo permiso anterior sea la comuna de MAULLÍN.

Respecto de las Multas del RMNP, se informa que esta unidad no dispone de un informe que permita entregar la información solicitada, pues se requiere desarrollar un módulo de la aplicación informática arrendada por el municipio.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Dirección del Tránsito Transporte LUIS PACHECO SILVA Director de Tránsito y Transporte Público

Distribución: - Archivo DTT

- Oficina de Transparencia



LPS/fff